



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Ingoyen N° 236 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA, 12 MAY 2023

DICTAMEN N° 247

**Ref.: E13-2023-3848-Ae. L.P. N° 135/2023.** Objeto: Adquisición de dos vehículos utilitarios tipo furgón mixto. (Resolución N° 1016/23)

//- CALIA DE ESTADO

A la

**DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL**

VUELVA para la prosecución del trámite, haciéndose saber que examinado el expediente electrónico que fue remitido en **dieciséis (16) e-partes** (excluida la presente), se aprecia que a **e- parte 7**, se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en el Boletín Oficial, en medios gráficos locales, y en la página web del Organismo; garantizado la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A **e-parte 6**, obra Resolución Nro. 1016/23, por la cual se aprueba la documentación referida a la adquisición de dos vehículos utilitarios tipo furgón mixto y se autoriza a realizar el llamado a Licitación Pública Nro. 135/2023, surgiendo de sus considerandos que las mismas serán destinadas para el desarrollo de tareas de control de pesos y dimensiones en la Dirección de Planificación Vial de la repartición, con un presupuesto oficial de **PESOS VEINTISEIS MILLONES CON 00/100 (\$ 26.000.000,00)**, aclarándose que existe partida prevista para cubrir dicha erogación en el Presupuesto de ejercicio.

A **e-parte 11**, obra Acta de Apertura, de fecha 19 de abril de 2023.

A **e-parte 12**, obra Acta N° 26/23 del Consejo Técnico, en función de Consejo de Adjudicaciones de fecha 27 de abril del 2023, en la cual conforme los fundamentos expuestos, aconseja que se adjudique a la Empresa: la oferta de **BAZYLUK S.A.**, con 2 (dos) furgones marca Mercedes Benz modelo Sprinter 311 CDI- FURGON 3250 MIXTO 4+1, por un monto total en **PESOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$33.757.800,00)**, debido a que dicha oferta cumple con las características, calidades y cantidades solicitadas en el Pedido de Elementos N° 07/23, resultando convenientes a los Intereses de la Repartición.

A **e-parte 13**, obra Informe Técnico – Contable, efectuado por el Ing. Ezequiel T. Osicka.

A **e-parte 14**, se aprueba el trámite de licitación Pública N°135/23 y se adjudica la oferta, Resolución N°1732/23.

A **e-parte 15**, obra dictamen de Contaduría General de la Provincia informa que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Analizadas las constancias del presente se observa que, conforme constancias de la Resolución Nro. 1732/23, el presupuesto oficial asciende a la suma de **PESOS VEINTISEIS MILLONES con 00/100 (\$ 26.000.000,00)** y que por Acta de Consejo Técnico se preadjudica la Licitación Pública, por un monto de **PESOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 33.757.800,00)** lo que deberá ser tenido en cuenta a los fines de contar con factibilidad presupuestaria para su realización.

Por lo expuesto, presente lo sugerido, prosígase con el trámite en un todo de acuerdo a las normas que regulan el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERGEN  
FISCAL DE ESTADO  
Dpto. APROXIMADA DEL CHACO  
C.P. CHACO 4041 P. 557 15 X  
M. FEDERAL T. 100 - P. 793  
D.N.I. 30.000.812